



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014- 264

SALTA, 05 de junio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.036/2003 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-566 – mediante la cual se aprueba el plan de trabajo propuesto por la Lic. Graciela Beatriz Caruso para acceder a la dedicación exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – y se posesiona en el aumento concedido a partir del 20 de marzo de 2014 – para la asignatura “Evolución” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) – de la Escuela de Biología de esta Facultad – en el marco del Convenio ME N° 11/14 – SPU – UNSa.

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

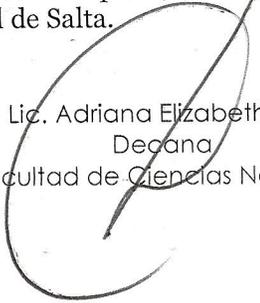
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-566 – mediante la cual se aprueba el plan de trabajo propuesto por la LIC. GRACIELA BEATRIZ CARUSO para acceder a la dedicación exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular y se posesiona en el aumento concedido a partir del 20 de marzo de 2014 - para la asignatura “Evolución” de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2004) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) – de la Escuela de Biología de esta Facultad – en el marco del Convenio ME N° 11/14 – SPU – UNSa., y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a: Lic. Caruso, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Secretaría Académica de UNSa, Dirección de Presupuesto de UNSa y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales